



CONVOCATORIA

Premio ANUIES 2020 a la innovación en la práctica docente

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a los titulares de las instituciones de educación superior asociadas a postular candidaturas para obtener el **Premio ANUIES 2020 a la innovación en la práctica docente**, destinado a docentes que durante su trayectoria profesional se han distinguido por un desempeño innovador, de elevada calidad académica, centrado en la formación de sus alumnos, con una renovación continua de su práctica y que han logrado un amplio reconocimiento de sus estudiantes, egresados y pares académicos.

TÉRMINOS

Las candidaturas propuestas deben cumplir con todos los términos siguientes:

- Ser docentes, en activo, de alguna de las IES asociadas a la ANUIES.
- Tener experiencia docente mínima continua de 15 años, demostrable, en las IES asociadas.
- Ser docente de tiempo completo, medio tiempo o de asignatura, con carga académica actual.
- Cada institución asociada podrá postular a un único candidato(a).

PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la candidatura en la página de la ANUIES (<http://premioanuies.anuies.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta de postulación dirigida al Presidente del Consejo Regional correspondiente (Anexo I), firmada por el titular de la IES de pertenencia y el propio candidato, en la que se describan los méritos del docente.
2. Currículum Vitae del docente, en un máximo de diez cuartillas, con letra Arial 12 e interlineado 1.5. En caso de adjuntar constancias o documentos probatorios deberán incluirse en esas diez cuartillas y en un único archivo.
3. Evidencias representativas de su labor docente, en torno de diversos ámbitos, entre los que se destaque una práctica innovadora (Anexo II). Se trata de evidencias sobre innovaciones aplicadas y su impacto en sus alumnos o en los procesos docentes. Los documentos que componen estas evidencias deben integrarse en un único archivo en formato PDF. Entre las evidencias se sugiere agregar la liga a un video de cuatro minutos máximo en el que narre su experiencia docente. En tal caso el video deberá subirse a youtube o google drive y compartir la liga en una hoja de Word.

El formato de cada documento debe ser PDF.

Esta convocatoria está abierta desde su publicación y hasta el domingo 07 de junio de 2020.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

La Secretaría Técnica de cada Consejo Regional integrará un Jurado, con reconocidos académicos e investigadores en el campo de la educación superior y la docencia para decidir al acreedor del Premio de la región.

La evaluación estará centrada en la labor docente y no en la trayectoria personal de los candidatos, por lo que se sugiere a los docentes interesados que fundamenten con amplitud y solvencia sus actividades dedicadas a la formación de los estudiantes con una visión innovadora.

El docente que sea acreedor al Premio podrá compartir su práctica o experiencias docentes mediante conferencias o talleres en su Institución, región o en otras regiones de la ANUIES, previo acuerdo y organización con los Secretarios Técnicos de los Consejos Regionales. Se trata de que multipliquen el efecto positivo de su práctica docente.

El Jurado podrá declarar desierto el Premio en su región, en caso de que las candidaturas no cumplan con el propósito y los términos de participación establecidos en esta convocatoria.

La Presidencia de cada Consejo Regional enviará mediante oficio dirigido al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, los dictámenes que se deriven de la deliberación del Jurado, con los datos del docente ganador(a) a más tardar el viernes 11 de agosto de 2020. Dicho dictamen será ratificado, en su caso, por la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación.

El dictamen emitido será definitivo e inapelable.

El resultado se publicará en el sitio: www.anuies.mx a partir del 19 de agosto de 2020.

PREMIO

El premio por región consta de:

- Diploma
- Medalla de plata
- Estímulo económico de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 MN)

La premiación se llevará a cabo el día 12 de noviembre, en el marco de la Conferencia Internacional ANUIES 2020, a realizarse en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación a quienes resulten ganadores(as).

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: premios.2020@anuies.mx



Anexo I

CONSEJOS REGIONALES

Región Noroeste

- Presidente: Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Secretario Técnico: Dr. Ismael García Castro, Director de Planeación y Desarrollo de la UAS, cm.anuies@uas.edu.mx, ismael@uas.edu.mx

Región Noreste

- Presidente: Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila
- Secretario Técnico: M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez, Director de Asuntos Académicos, octaviopimentel@uadec.edu.mx

Región Centro Occidente

- Presidente: Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara
- Secretario Técnico: Mtro. César Guillermo Ruvalcaba Gómez, guillermo.ruvalcaba@administrativos.udg.mx

Región Metropolitana

- Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana
- Secretaria Técnica: Lic. María Elena Jaimes Pineda, Directora de Análisis Organizacional y Gestión Universitaria, mjaimenes@correo.cua.uam.mx

Región Centro Sur

- Presidente: Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Secretario Técnico: Dr. Néstor Quintero Rojas, Director de Relaciones Interinstitucionales de la UAEH, rojas@uaeh.edu.mx

Región Sur Sureste

- Presidenta: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana
- Secretario Técnico: Dr. Octavio Ochoa Contreras, Secretario de Desarrollo Institucional de la Universidad Veracruzana, oochoa@uv.mx
- Mtro. Ángel Manuel Fernández León, Coordinador de la Secretaría Técnica del CRSS, crssuv@uv.mx

Anexo II

EVIDENCIAS PARA PORTAFOLIO

En el siguiente cuadro se presenta en la primera columna la descripción de los indicadores a evaluar como innovación docente. En la segunda columna se enlistan algunas evidencias que podrían anexarse como ejemplos de dicho indicador.

Descripción del indicador a evaluar	Evidencias de:
Planifica acciones de forma continua y pertinente, es decir elabora planes de aproximación al conocimiento considerando las particularidades de cada grupo a fin de atender y recuperar la diversidad estudiantil y lograr ambientes educativos incluyentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de clase elaborados y entregados a sus estudiantes. • Planeación didáctica de diferentes asignaturas o unidades de aprendizaje.
Presenta a los estudiantes problemas reales a fin de que construyan soluciones reales y viables, y generen proyectos útiles y sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades cotidianas en el proceso educativo. • Actividades o tareas solicitadas a los estudiantes. • Actividades de enseñanza y de aprendizaje implementados en otros espacios no áulicos. • Prácticas de y en campo con sus estudiantes.
Estimula al estudiante a aprender de manera independiente y autogestiva, sugiriéndole actividades novedosas que despiertan su curiosidad e interés.	
Promueve la construcción colectiva de conocimientos al plantear problemas que obligan a los estudiantes a generar debates, diálogos y nuevas ideas.	
Reconoce la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje y para tomar sus decisiones respecto del rumbo de su desarrollo profesional.	
Orienta a sus estudiantes a que aprendan dentro y fuera del aula o del espacio escolar.	
Implementa acciones que generan o fortalecen en sus estudiantes valores relacionados con la responsabilidad social, la solidaridad, el trabajo en equipo y la vocación de servicio, entre otros.	
Vincula los contenidos de aprendizaje con el mundo laboral, productivo y social.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos de investigación o vinculación con los sectores sociales o productivos que incluyan a estudiantes. • Prácticas de vinculación o difusión realizadas con sus estudiantes.
Implementa procesos de evaluación en los que identifica los logros de los aprendizajes de sus estudiantes, a la vez que representan un medio para reflexionar sobre la mejora de su propia labor de enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos y procesos de evaluación de sus alumnos. • Evaluaciones realizadas a sus estudiantes. • Evaluaciones de su práctica docente realizadas por sus estudiantes.
Crea un sistema de ayudas y apoyos al proceso educativo, utilizando con sentido práctico y eficiente las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de clase elaborados y entregados a sus estudiantes. • Planeación didáctica de diferentes asignaturas o unidades de enseñanza-aprendizaje. • Actividades cotidianas en el proceso educativo. • Actividades o tareas solicitadas a los estudiantes. • Actividades de enseñanza y de aprendizaje implementados en otros espacios no áulicos. • Prácticas de y en campo con sus estudiantes. • Actividades implementadas con el uso de las TIC. • Materiales didácticos desarrollados. • Uso de plataformas educativas. • Ligas a videos u otros materiales que se encuentran en Internet. • Actualización permanente del material educativo. • Participación en comisiones o comités de revisión o actualización curricular. • Participación en programas de formación y/o actualización docente. • Estadísticas de mejora en índices de rendimiento en asignaturas impartidas.
Incorpora las actualizaciones de su profesión al proceso educativo, de manera que ofrece a los estudiantes contenidos educativos actuales o pertinentes.	
Ha innovado y enriquecido su propia labor docente a lo largo de los años de experiencia. Muestra evidencias de que su labor no es inercial y rutinaria, por el contrario, se mantiene en constante renovación.	